

Fundación Socórranos en Acción

Estados Financieros

2024



Informe del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros

A los Señores de la Asamblea General de Asociados de la Fundación Socórranos en Acción

Opinión

He auditado los estados financieros de la Fundación Socórranos en Acción que comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados, el resumen de las políticas contables significativas y los correspondientes y otras notas explicativas al 31 de diciembre de 2024. En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Socórranos en Acción al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Soy independiente de Fundación Socórranos en Acción, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados de la dirección de la Fundación sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la Administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo. Los encargados de la dirección de la Fundación son

responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Fundación deje de ser un negocio en marcha.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La Administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi

responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

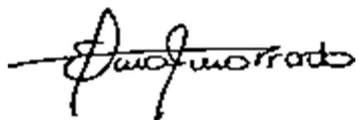
a) La contabilidad de la Fundación Socórranos en Acción durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.

b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Otros asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, de Fundación Socórranos en Acción al 31 de diciembre de 2024, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 14 de marzo de 2025



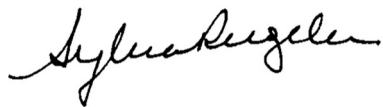
Edinson Archila Prado
Revisor Fiscal T.P. 156507 - T

Certificación del Representante Legal y Contador de Fundación Socórranos en Acción

A los Señores de la Asamblea General de Asociados de la Fundación Socórranos en Acción

Los suscritos, Representante Legal y Contador Público de Fundación Socórranos en Acción, certificamos que los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2024 han sido fielmente tomados de los libros y que, antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Fundación, al 31 de diciembre de 2024, existen, y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante el año terminado al 31 de diciembre de 2024 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), ambos obtenidos o a cargo de la Fundación.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- e. Todos los hechos económicos que afecten a la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros



SYLVIA RUGELES DE RUGELES
Representante Legal



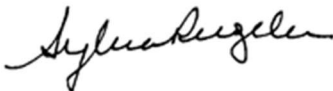
HELENA VILLAMIZAR BAUTISTA
Contador Público TP 164938 T

Fundación Socórranos en Acción

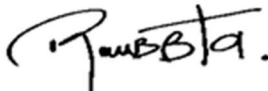
Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En pesos colombianos)

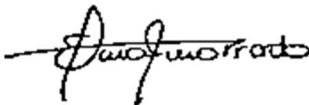
	31 de dic 2024	31 de dic 2023
Activo		
Activo corriente		
Efectivo y Equivalentes	3.637.289	1.306.459
Derechos Fiduciarios de proyectos específicos	22.007.156	25.640.758
Anticipos y avances	0	10.000.000
Impuestos corrientes	303.106	238.813
Total activo corriente	25.947.551	37.186.030
Total activo	25.947.551	37.186.030
Pasivo		
Pasivo Corriente		
Impuestos corrientes por pagar	3.254.718	0
Pasivo	3.254.718	0
Fondo Social		
Fondo Social	1.800.000	1.800.000
Resultados acumulados	8.286.029	3.170.641
Resultado del ejercicio	(9.493.196)	5.115.389
Fondo Especial de proyectos específicos	22.100.000	27.100.000
Total Fondo Social	22.692.833	37.186.030
Total pasivo y Fondo Social	25.947.551	37.186.030



SYLVIA RUGELES RUGELES
Representante legal
(Ver certificación adjunta)



HELENA VILLAMIZAR BAUTISTA
Contador T.P. 164938-T
(Ver certificación adjunta)



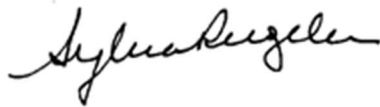
EDINSON ARCHILA PRADO
Revisor Fiscal T.P. 156507 - T
(Ver dictamen adjunto)

Fundación Socórranos en Acción

Estado de Resultados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En pesos colombianos)

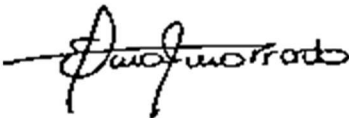
	31 de dic de 2024	31 de dic de 2023
Ingresos		
Membresias	10.565.000	9.000.000
Donaciones	3.172.000	2.000.000
Otros ingresos	44.075.000	20.410.775
Total Ingresos	57.812.000	31.410.775
Gastos		
Administración	10.069.908	12.003.735
Ejecución de programas	59.101.620	18.273.030
Gastos actividades	69.171.528	30.276.765
Pérdida (Utilidad) Operacional	(11.359.528)	1.134.010
Ingresos financieros	2.035.320	4.149.609
Gastos financieros	168.988	168.230
Perdida (Excedente) del Ejercicio	(9.493.196)	5.115.389



SYLVIA RUGELES RUGELES
Representante legal
(Ver certificación adjunta)



HELENA VILLAMIZAR BAUTISTA
Contador T.P. 164938-T
(Ver certificación adjunta)



EDINSON ARCHILA PRADO
Revisor Fiscal T.P. 156507 - T
(Ver dictamen adjunto)

Fundación Socórranos en Acción

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En pesos colombianos)

Nota 1. Información general

Fundación Socórranos en Acción es una Entidad Sin Ánimo de Lucro, que fue establecida conforme a las leyes colombianas el 16 de marzo de 2001 por documento privado Acta de Constitución y adopción de estatutos.

La Fundación Socórranos nació con la idea de unir a los socórranos alrededor del mundo, a través de la nostalgia, para volcarla en un propósito de desarrollo integral para la provincia comunera.

La Fundación Socórranos en Acción trabaja por el desarrollo integral sostenible, encaminado hacia el bienestar, competitividad y calidad de vida de la comunidad del municipio de el socorro, la provincia comunera y su área de influencia, con base en su patrimonio y riqueza histórica y cultural, con una visión de futuro y con unos proyectos que trascienden con énfasis en los temas culturales, educativos, turísticos y ambientales." Su duración es indefinida.

Nota 2. Periodo y fecha de corte

El periodo contable de la Fundación Socórranos en Acción es del 1 de enero a 31 de diciembre y se presenta anualmente. Los Estados Financieros corresponden al año 2023 y son expresados en pesos colombianos.

Nota 3. Bases de preparación

Los estados financieros de la Fundación Socórranos en Acción se han preparado de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su acrónimo en inglés) en el año 2015, y según otras disposiciones legales.

Nota 4. Descripción de la Principales Políticas Contables

Los Estados Financieros

De acuerdo al Marco Técnico Normativo de Información Financiera, un conjunto completo de estados financieros de una microempresa comprende el Estado de Situación Financiera (clasificando las partidas corrientes y no corrientes), Estado de Resultados y Notas a los Estados Financieros.

Fundación Socórranos en Acción adicionalmente de los estados que representan la situación financiera y el resultado financiero de la microempresa, preparará el Estado de Cambios en el Fondo Social y el Estado de Flujos de Efectivo para propósitos de información general a los usuarios.

La presentación de los hechos económicos se hará de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación un hecho económico es importante cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y los equivalentes al efectivo comprenden el efectivo en caja, los saldos en cuentas bancarias, y las inversiones de gran liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo. El efectivo y equivalentes al efectivo se miden al costo histórico y en el caso de transacciones en otras monedas, se reconocerán a la moneda funcional de Fundación Socórranos en Acción. (El peso colombiano), aplicando la tasa de cierre entre ambas monedas, en cada periodo.

Obligaciones Financieras y Cuentas por Pagar

Un pasivo financiero (cuentas por pagar comerciales, documentos por pagar y préstamos por pagar), es una obligación contractual para entregar dinero u otros activos financieros a terceros. Tanto las obligaciones financieras como las cuentas por pagar son medidas a su costo histórico.

Fundación Socórranos en Acción clasificará las obligaciones financieras y cuentas por pagar en un pasivo corriente cuando espera liquidarlo o pagarlo dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa, los demás, se clasificarán como pasivos no corrientes.

Impuesto sobre la Renta

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes, a la fecha del informe en Colombia donde opera y genera renta gravable la Fundación.

El impuesto sobre la renta corriente relacionado con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio o en otros resultados integrales se reconoce en los Estados de Cambios en el Patrimonio o en los Estados de Resultados, respectivamente. La Administración evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de renta con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso.

Reconocimiento de Ingresos

Trata las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir principalmente por concepto de:

- Membresías de sus socios fundadores.
- Aporte de entidades públicas, privadas mixtas
- Aporte de otras personas naturales y jurídicas.

Gastos operacionales

Los gastos operacionales reconocidos durante el período están constituidos por los desembolsos incurridos para la realización de las actividades vinculadas a la actividad de la Fundación. Incluye los gastos incurridos para los proyectos, donaciones y costos asociados a los diferentes programas.

Otros ingresos y gastos

Son los ingresos y gastos distintos de los relacionados con el giro de las operaciones de la Fundación, principalmente por ingresos por rendimientos financieros y gastos bancarios.

Nota 5. Efectivo y Equivalentes al Efectivo e instrumentos Financieros

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos en cuentas bancarias, los cuales son usados por la Fundación Socórranos en Acción en la gestión de sus compromisos a corto plazo y largo plazo.

El saldo de efectivo disponible al 31 de diciembre de 2024 comprende:

Efectivo y equivalentes	Año 2024	Año 2023
Caja	\$ 35.000	\$ 35.000
Cuentas De Ahorros	\$3.602.289	\$1.271.459
Total, efectivo y equivalentes	\$3.637.289	\$1.306.459

La veracidad de los saldos en bancos se puede evidenciar en las conciliaciones bancarias del Banco Bancolombia a 31 de diciembre de 2024.

Fundación Socórranos en Acción posee una cartera colectiva en la Fiduciaria Bancolombia. Dichos dineros se tienen contemplados para la ejecución en el año 2026 de proyecto Salvemos la Basílica Menor del Socorro.

Derechos Fiduciarios	Año 2024	Año 2023
Derechos Fiduciarios de proyectos específicos	\$ 22.007.156	\$25.640.758
Total, Inversiones	\$ 22.007.156	\$25.640.758

En el año 2024 se retiro del fondo \$ 5.660.000 para realizar el pago del estudio de títulos de la Basílica del socorro al señor Jairo Garnica.

Nota 6. Anticipo y avances

Los anticipos corresponden a los dineros entregados a la Basílica Menor del Socorro y al señor Gilberto Camargo Amorocho para el proyecto Rescate de los caminos ancestrales – Ruta de los comuneros, fueron legalizados en el año 2024

Anticipo y avances	Año 2024	Año 2023
Anticipo y avances	\$ 0	\$ 10.000.000
Total, Anticipo y avances	\$ 0	\$ 10.000.000

Nota 7. Impuestos corrientes

El saldo corresponde a la retención en la fuente que nos practicó la cartera colectiva por los rendimientos de los derechos fiduciarios.

Impuestos corrientes	Año 2024	Año 2023
Retención en la Fuente	\$ 303.106	\$ 238.813
Total, Impuestos corrientes	\$ 303.106	\$ 238.813

Nota 8. Pasivo

A 31 de diciembre no se tienen saldos por el rubro de pasivos.

Impuestos, gravámenes y tasas	Año 2024	Año 2023
Retención en la Fuente por pagar	\$ 3.254.718	\$ 0
Impuesto de Renta	\$ 0	\$ 0
Total, Impuestos, gravámenes y tasas	\$ 3.254.718	\$ 0

Nota 9. Fondo Social

Fondo Social corresponde a los dineros aportados por los fundadores desde el momento de su creación, los resultados acumulados y el resultado del ejercicio año 2024.

Fondo Social	Año 2024	Año 2023
Fondo Social	1.800.000	\$ 1.800.000
Resultados Acumulados	8.286.029	\$ 3.170.641
Resultado del Ejercicio	(9.493.196)	\$ 5.115.389
Fondo Especial de proyectos específicos	22.100.000	\$ 27.100.000
Total, Fondo Social	22.692.833	\$ 37.186.030

La Fundación Socórranos tiene contemplados este fondo para proyectos específicos del año 2026 y 2027, entre los cuales se encuentra el proyecto Salvemos la Basílica Menor del Socorro y el concierto homenaje a Compositores Santandereanos.

Nota 10: Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos del año 2024 corresponden a las membresías de sus socios fundadores y dineros recibidos para los diferentes eventos realizados.

Santander le canta a José Morales
Proyecto recuperando los caminos de la Ruta de los comuneros
Conversatorio vida y obra Saturnino Ramírez
III Foro de patrimonio y turismo sostenible en la provincia comunera

Ingresos actividades ordinarias	Año 2024	Año 2023
Membresías	10.565.000	\$ 9.000.000
Donaciones	3.172.000	\$ 2.000.000
Otros ingresos operacionales	44.075.000	\$ 20.410.775
Total, Ingresos actividades ordinarias	\$ 57.812.000	\$ 31.410.775

Nota 11: Gastos de Actividades

Los siguientes son los gastos en que incurrió la Fundación para llevar a cabo sus actividades programadas y el buen funcionamiento de la organización. Estos gastos se descomponen así:

Gastos de actividades	Año 2024	Año 2023
Administración	10.069.908	12.003.735
Ejecución de programas	59.101.620	18.273.030
Total, Gastos de actividades	\$ 69.171.528	30.276.765

Santander le canta a José Morales	14.470.440
Proyecto recuperando los caminos de la Ruta de los comuneros	21.157.000
Conversatorio vida y obra Saturnino Ramírez	1.550.000
III Foro de patrimonio y turismo sostenible en la provincia comunera	6.496.900
Salvemos la Basílica del Socorro (Estudio de Títulos) - Traslado fiducia	5.660.000

En el año 2024 se legalizó el anticipo entregado a la basílica del socorro para mantenimiento y obras de la iglesia. El otro anticipo corresponde al señor Gilberto Camargo Amorochó para el proyecto recuperando los caminos de la Ruta de los comuneros

Nota 12: Otros ingresos

Los otros ingresos durante el año 2024 corresponden a rendimientos financieros obtenidos por los movimientos de la cartera colectiva Fiduciaria Bancolombia:

Otros ingresos	Año 2024	Año 2023
Intereses	\$ 2.035.320	\$ 4.149.609
Total, otros ingresos	\$ 2.035.320	\$ 4.149.609

Nota 13: Otros gastos

Los otros gastos durante el año 2024 corresponden a los gastos financieros con la entidad financiera Bancolombia:

Otros Gastos	Año 2024	Año 2023
Gastos bancarios	\$ 168.988	\$ 168.230
Total, otros Gastos	\$ 168.988	\$ 168.230

Nota 14: Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Fundación Socórranos en Acción.